

Un Chile Unido y en Paz: Modernización de las Policías

Sebastián Piñera - Junio 2017

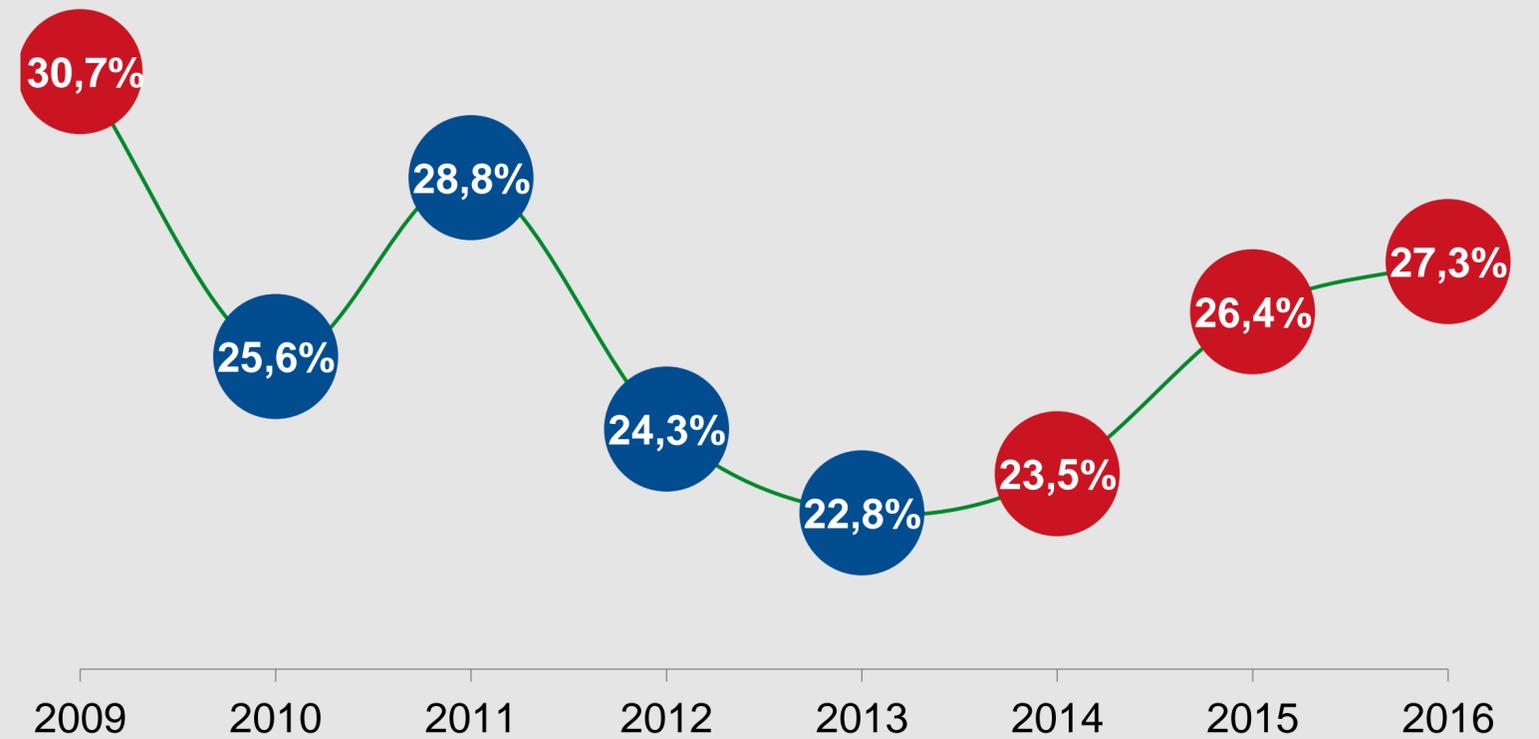


Hoy muchos
chilenos viven
intranquilos en
sus hogares y en
los lugares
públicos

- **La delincuencia ha aumentado en los últimos tres años:** los hogares víctimas de un delito han aumentado en casi un 20% durante el actual gobierno.
- **228.000 hogares adicionales afectados por delitos,** es decir, 730.000 chilenos tienen al menos un miembro de su hogar que ha sido víctima de la delincuencia.
- **Los delitos son más violentos:** Hace 10 años uno de cada cuatro delitos era violento, hoy lo es uno de cada tres.

Los delitos han aumentado en los últimos 3 años

Índice de Victimización en Hogares



Fuente: ENUSC

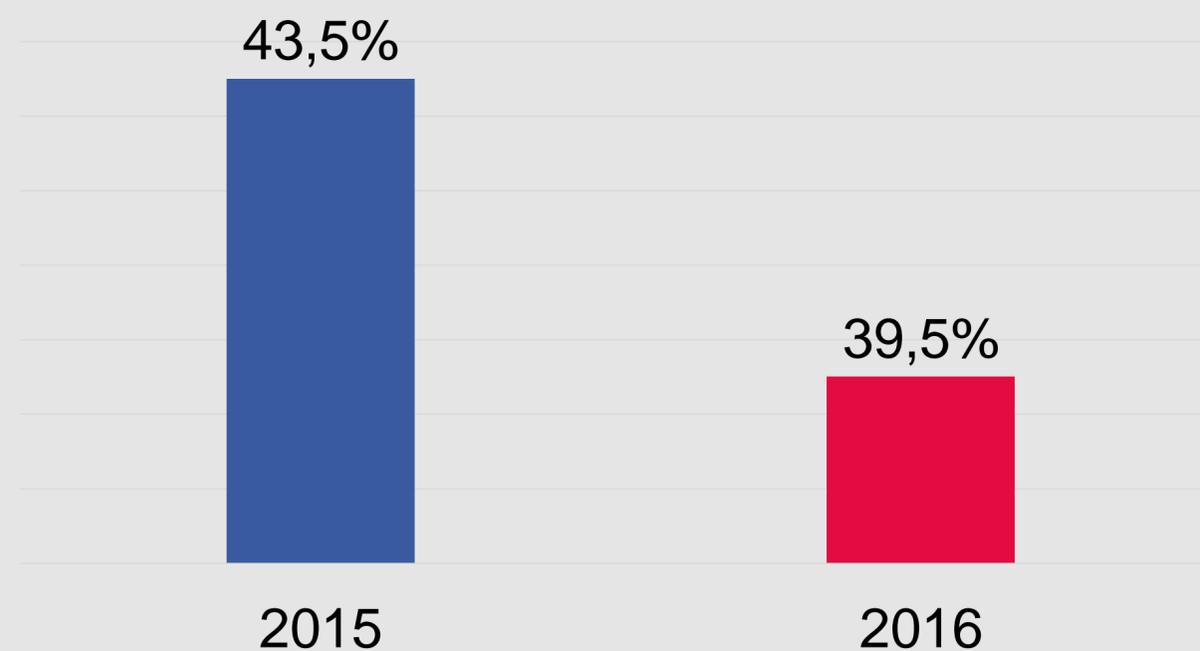
- Los robos con violencia (5%) y con fuerza en la vivienda (5,1%), que son los que causan más temor, han vuelto a los niveles que mostraban en 2010.
- El 8,6% de los hogares son revictimizados, es decir, han sido víctimas de más de un delito dentro del mismo año.

Los chilenos desconfían de su sistema de Justicia

- **Nueve de cada 10 delitos no llega a término judicial:** 93% de los casos que involucran robos en hogares no tiene imputado conocido. De los más de 3,3 millones de delitos que se cometen al año, sólo 79.000 tienen condena con privación de libertad.
- **Insatisfacción ciudadana.** De acuerdo a la encuesta CEP, el 65% de las personas declara estar muy insatisfecho con la seguridad ciudadana que le provee el Estado.
- **La seguridad ciudadana sigue siendo una prioridad para los chilenos.** Un 55% de los chilenos declara que la reducción de la delincuencia debe ser una de las principales prioridades para el gobierno.

Pese al aumento en la delincuencia, las denuncias cayeron en el último año

Porcentaje de Hogares que denunciaron al menos un Delito



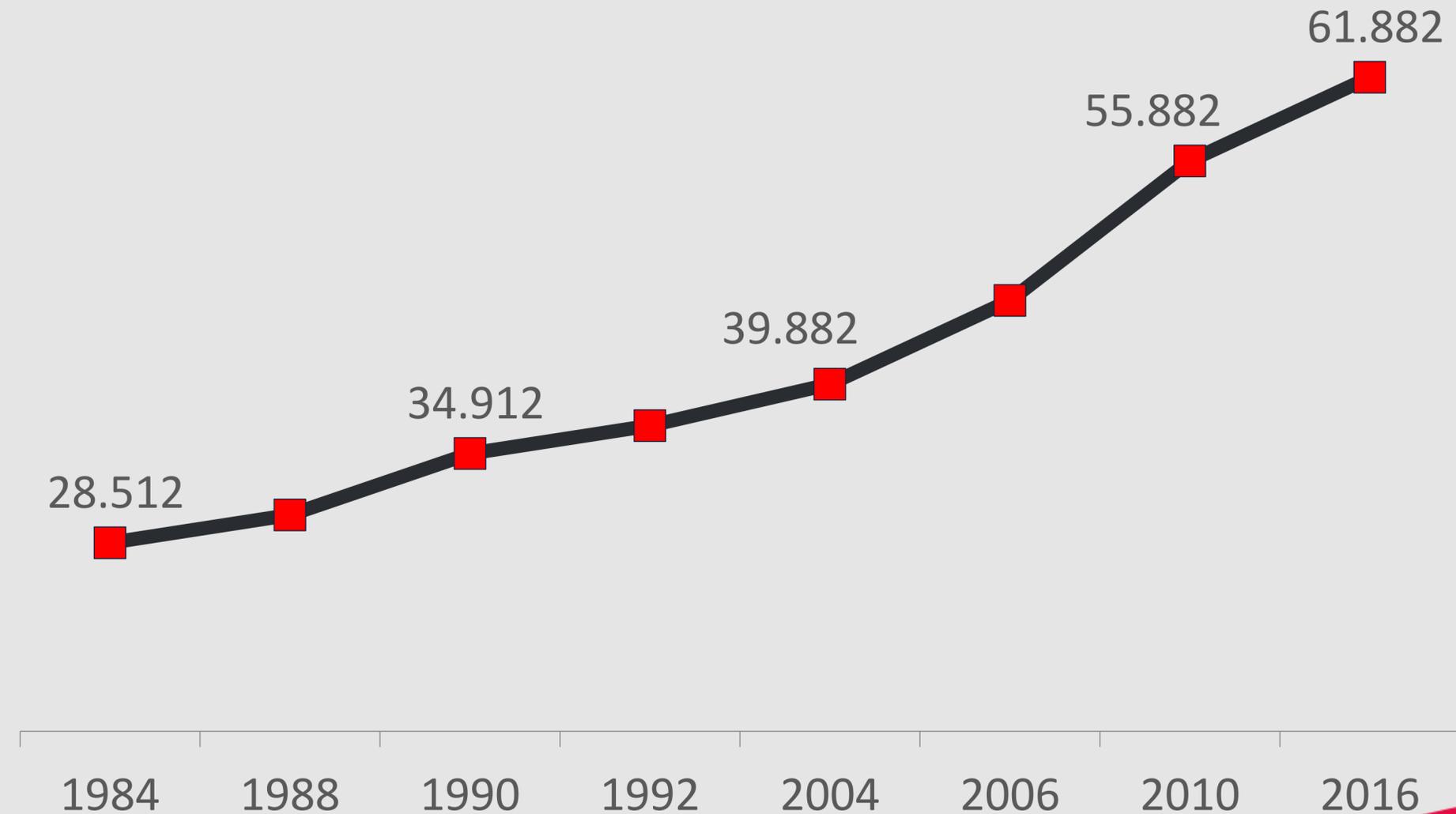
Fuente: ENUSC

Hemos
aumentado los
recursos y las
dotaciones de
seguridad
fuertemente

- **Gasto en seguridad se ha más que duplicado en 10 años.** De acuerdo a la Fundación Paz Ciudadana, el año 2006 se gastaban cerca de \$1 billón, cifra que aumentó a \$2,3 billones en 2016. El 42% de ese gasto corresponde a Carabineros.
- **Crecimiento sostenido de la dotación policial:** El año 2005 la dotación de Carabineros era de cerca de 40.000 efectivos. Desde esa fecha, el número de Carabineros ha aumentado en un 50% llegando a cerca de los 60.000 efectivos con la última modificación de 2014.

El personal policial
ha aumentado en
un 50% en los
últimos años

Dotación total de Carabineros



Los delitos son predecibles en hora y lugar, responden a ciertos patrones

- **Pocas personas cometen gran parte de los delitos:** 20% de los delincuentes concentran el 80% de los delitos
- Frecuentemente **los delitos se cometen en los mismos lugares:** 5% de los lugares concentran el 60% de los delitos.
- **Las víctimas también se repiten:** 12% de los hogares son víctimas del 60% de los delitos
- Además, **los delincuentes tienen sus productos favoritos:** unos pocos productos concentran la atención de los delincuentes.

Cinco objetivos para un Chile más seguro

- **Prevenir es mejor que curar:** concentrar las políticas de seguridad en la prevención, **trabajando con la comunidad para** minimizar el riesgo de que los delitos ocurran.
- **Reducir la ocurrencia de los delitos violentos:** que son los que generan mayor temor en la población, **concentrándose en bandas y pandillas.**
- **Reducir el temor de la población de ser víctimas de un delito:** los chilenos tienen derecho a vivir sin tanto temor.
- **Mejorar la coordinación entre las instituciones del Estado dedicadas a la seguridad,** especialmente Tribunales, Fiscalía, Carabineros, PDI, Sename y Gendarmería.
- **Asegurar una respuesta oportuna y confiable del sistema persecutorio:** si no es posible evitar que ocurran un delito, el sistema debe responder en forma eficaz y oportuna.



CARABINEROS



Metas concretas en seguridad



Reducir la victimización en un **25%** al finalizar el gobierno.

Disminuir el temor en la población.



Reducir los delitos que quedan sin denunciar.



Policías modernas, especializadas y eficaces en

prevenir los delitos. Y en caso que se cometan, focalizados en capturar a los delincuentes

Propuesta:

Modernización Administrativa y Operativa de las Policías

Las policías son los actores clave en la prevención e investigación de los delitos

- Pero...siguen estructuradas bajo la lógica del Estado del siglo XX.
- Sus miembros no pueden destinar todos sus esfuerzos a la reducción de delitos.
- Están sufriendo un fuerte desprestigio frente a la ciudadanía, lo que los desvía de su preocupación principal.

¡Se requiere un proceso de modernización urgente!

Modernización Administrativa

- **Auditorías externas:** presentadas al Congreso Nacional antes de cada discusión de presupuesto.
- **Selección por ADP de personal de finanzas:** sustituir el escalafón Intendencia por personal civil, especializado seleccionado por concurso público.
- **Comité de Auditoría:** creación de comité tripartito (Hacienda, Interior y Carabineros).
- **Parámetros modernos de gestión interna:** nuevos protocolos y procedimientos que aseguren un correcto uso de los recursos en prevenir delitos.
- **Nuevo sistema de control,** mediante recepción de denuncias dentro de la misma institución.

¡Más transparencia para más confianza!

Modernización Operativa

División y especialización de funciones entre Carabineros y PDI



- Tanto Carabineros como la PDI cumplen funciones de investigación por instrucciones de la Fiscalía.
- **Hoy se generan una serie de problemas:**
 - Carabineros no debe siempre priorizar la prevención de delitos.
 - Se duplican esfuerzos y recursos (patrullaje, laboratorios).
 - Hay menor especialización: foco de Carabineros debiera ser la prevención y de la PDI la investigación.
 - Se genera una competencia inoficiosa entre las instituciones.
- **Nueva especialización de funciones:** Carabineros se concentrará en el resguardo del orden público y la prevención del delito; se establecerán situaciones específicas en que podrán ejercer funciones investigativas.
- La PDI estará centrada en la investigación de los delitos.

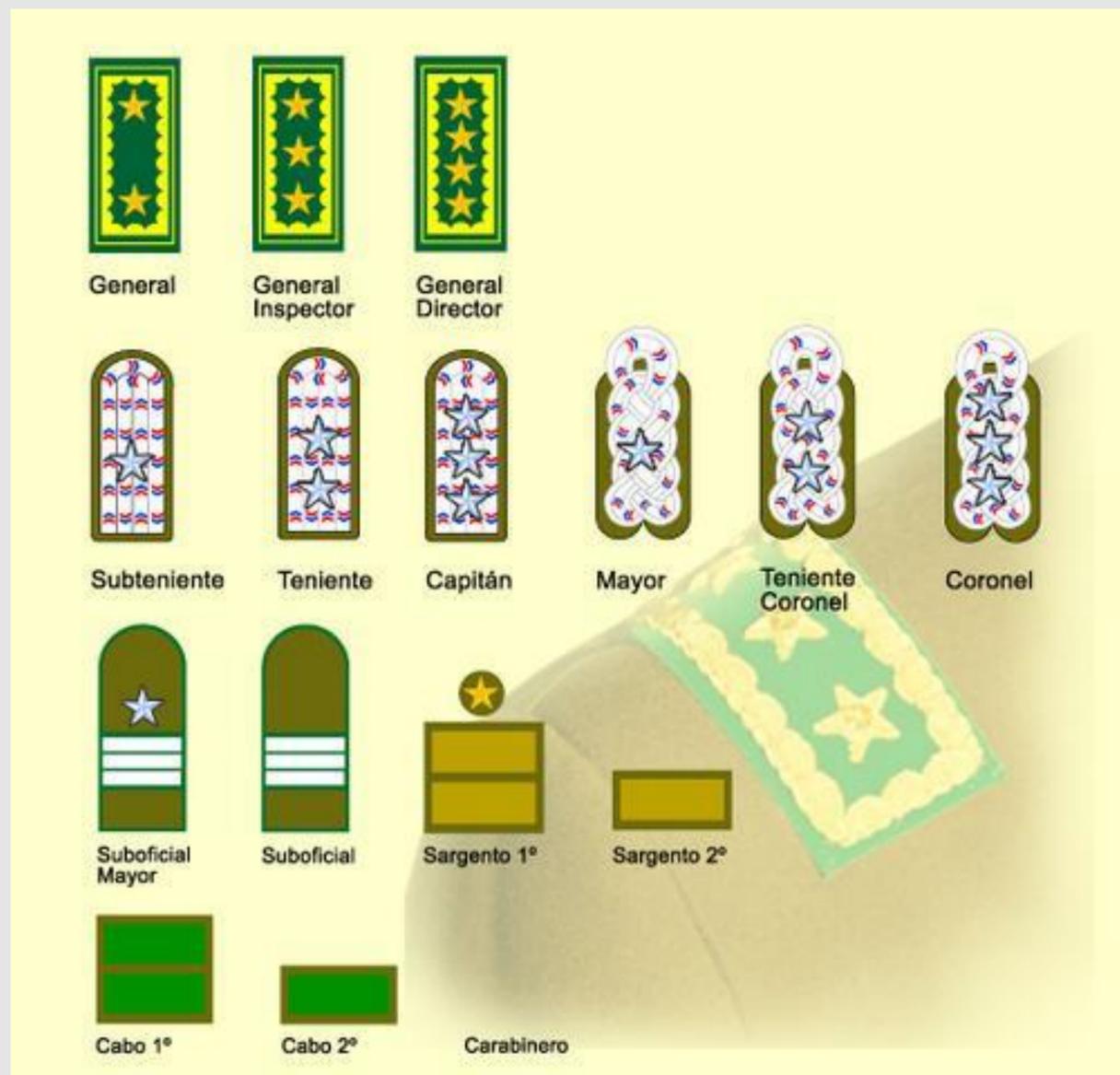
Modernización Operativa

Policías mejor formados

- **Nuevos incentivos para fomentar las postulaciones** a las escuelas de formación de ambas policías.
- **Adaptaremos los planes de estudio** a las nuevas funciones que les corresponderá cumplir, con lógica de educación continua y especialización en análisis del comportamiento de los delincuentes.
- **Mantendremos el ingreso de profesionales en la PDI**, pero unificaremos los escalafones.
- **Promoveremos el ingreso de técnicos y profesionales a Carabineros**, otorgándoles reconocimiento de sus títulos en la carrera policial y grados superiores al momento del egreso.

Evaluaciones y ascensos asociados a la reducción de delitos

- **Indicadores de evaluación:** nuevos indicadores de cumplimiento de metas institucionales asociadas a la disminución de la delincuencia.
- **Reformas en proceso de calificación, interna y externa:** proceso de calificación se complementará con evaluación de pares y con auto evaluación.
- **Ascensos:** para acceder al grado de General o Prefecto General se deberá al menos haber cumplido 10 años de servicio en unidades operativas. En un período de 4 años el 50% del alto mando deberá cumplir con este requisito.
- **Participación del Alto Mando en el proceso de nombramiento de General o Prefecto General,** según el modelo existente en las FFAA.



Modernización Operativa

Desarrollo profesional y especialización

- **La permanencia en unidades operativas no siempre es bien valorada institucionalmente y no existe una política de incentivos para el desarrollo profesional en esta área.**
- Adicionalmente, los oficiales que se especializan a temprana edad muchas veces son trasladados a cualquier unidad, perdiéndose la especialización y los recursos invertidos. Por ello se propone:
- **Incentivar el desarrollo profesional operativo:** se otorgará el mayor número de plazas de Generales que, además de contar con los requisitos profesionales, hayan servido por al menos 10 años de su carrera en unidades operativas, en todos los grados que van de Teniente a Comandante.
- **Fortalecer la especialización:** una vez que el Oficial de Carabineros obtenga su proceso como especialista, se propone mantenerlo en la unidad especializada hasta el grado de Teniente Coronel.

Modernización

Operativa

Fortalecimiento del rol y liderazgo de las mujeres

- Las mujeres se están incorporando a Carabineros cada vez más, alcanzando las más destacadas las primeras antigüedades en las escuelas de formación.
- **¿Por qué se retiran temprano de sus carreras?**
- Las condiciones de trabajo, el acceso a una pensión a los 20 años de servicios y la maternidad son un factor determinante que limita sus carreras profesionales.
- **Se fortalecerá el rol de la mujer**, con una jornada laboral diferenciada, eliminando cualquier perjuicio directo o indirecto por la maternidad y dándoles mayor protección ante el riesgo de accidentes o muerte.
- **Meta:** a 4 años al menos el 15% del alto mando serán mujeres.

Modernización Operativa

Planes Estratégicos
Institucionales

- **Planes con objetivos, metas y plazos**, con un horizonte que vaya más allá de un gobierno (8 años) que apunten siempre a la disminución del delito.
- **Aprobado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y comunicado al Congreso Nacional.**
- **Apoyado por un consejo consultivo**, externo a las instituciones policiales que acompañe su formulación y monitoreo.

STAD 2.0 establecido por ley y BUD operativo



- **Se institucionalizará el Sistema Táctico de Análisis del Delito:** orientado a que las policías logren resultados concretos en el corto plazo, con evaluación obligatoria, acceso público a la información de delitos y participación del mando policial y autoridades civiles.
- **Se pondrá definitivamente en marcha el Banco Unificado de Datos:** pese a que el sistema quedó en marcha blanca a fines del gobierno anterior, aún no está operativo.
- **Metas:** STAD y BUD operativos en primeros 6 meses de gobierno.

Otras medidas para liberar a las policías de tareas administrativas

- **Sistema de denuncia electrónica**, que se sumará al sistema presencial .
- **Introducción de tecnología en labores preventivas**, mediante un plan de equipamiento en conjunto con las carreteras urbanas, para mayor control del espacio público.
- **Integración de información pública y privada**, para prevenir la ocurrencia de delitos.
- **Incorporación de los Municipios y la seguridad privada**, para complementar la acción policial, incluyendo el traspaso de algunas funciones como tránsito, emergencias, delitos y faltas relacionadas con incivildades (previamente habilitadas o certificadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito).

PRESIDENTE 
PINERA
TIEMPOS MEJORES

